EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/12	PLENO

Tipo Convocatoria:
Ordinaria.

Fecha:
27 de agosto de 2026

Lugar:
Salón de Plenos de la casa Consistorial

Presidida por:
Ángel Antonio García González

Secretario:
HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Interventora Municipal: Dña. Ángela Arcos Cuetos.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas** del día **veintisiete de agosto de dos mil veintiséis**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González**, y con la asistencia de los señores Concejales: D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago; D. Juan Luis Berros Fombella, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Natalia González Canga, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo y Dña. Ana Carmen Yañez Roza; D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez; Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Alejandra Cuadriello González; y Dña. Silvia Tárano Vega.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo.

Actúa de Secretario el de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asistió como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: 63f39a7b8bf68b89da521bb2c60620ef

Ángel Antonio García González (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: cb41dea3fb3521a9b75ce2741b33cac92

Cód. Validación: 6D6YCDX9FCAWPSHK5L6QPHMK6
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

La sesión fue pública.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2026.

El Sr. Alcalde- Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el 30 de julio de 2026.

No hubo intervenciones.

El Pleno Municipal acuerda por **unanimidad, aprobar** el acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el 30 de julio de 2026.

PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 15637/2026. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE LA RELACIÓN DE FACTURAS F/2026/48 DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo:

“Primero.- Tomar conocimiento del informe de Intervención emitido conforme al artículo 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, relativo a la tramitación de las prestaciones incluidas en la relación F/2026/48, y acordar la continuación del procedimiento, atendiendo a las circunstancias y consideraciones recogidas en dicho informe.

Segundo.- Considerar que la solución más adecuada al interés público consiste en proceder al reconocimiento de las obligaciones, sin promover un procedimiento de revisión de oficio, atendiendo a la efectiva prestación de los servicios, su utilidad municipal y los límites establecidos en el artículo 110 de la Ley 39/2015.

Tercero.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de las obligaciones incluidas en la relación F/2026/48, por importe total de 9.999,43 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias detalladas en aquella, permitiendo con ello atender el pago de prestaciones efectivamente realizadas y conformadas, evitando un perjuicio a quienes las han ejecutado y regularizando su imputación

Plaza del Ayuntamiento s/n – Pola de Siero – Principado de Asturias – Tel.:985 725 424 – CIF: P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: siero.sedelectronica.es

Cód. Validación: 6D6YCDX9FCAWPSHK5L6QPHMK6
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

presupuestaria. La aprobación del reconocimiento extrajudicial tendrá efectos exclusivamente presupuestarios y no alterará la valoración jurídico-procedimental contenida en el informe de Intervención.

Cuarto.- Instar a los órganos gestores a continuar impulsando las medidas de planificación y tramitación indicadas en el informe de Intervención, a fin de dotar a estas prestaciones de una cobertura contractual estable y adecuada y favorecer la continuidad ordenada de los servicios municipales.

Quinto.- Dar traslado del acuerdo a los órganos gestores correspondientes a efectos de su ejecución."

3.- EXPEDIENTE 11276/2026. RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA CONCEJALA Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SIERO, DÑA. SILVIA TARANO VEGA CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 POR EL QUE SE APROBÓ EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN EN EL CONCEJO DE SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo:

"Primero. Desestimar íntegramente el recurso potestativo de reposición interpuesto por D.ª Silvia Tárano Vega, en su condición de Concejala del Ayuntamiento de Siero y Portavoz del Grupo Municipal Podemos Siero, contra el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 25 de junio de 2026 relativo a la aprobación del Estudio de Viabilidad de la concesión de servicios para la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración del Concejo de Siero, por las razones expuestas en los informes obrantes en el expediente antes mencionados.

Segundo. Denegar la solicitud de suspensión de la eficacia del acuerdo recurrido y de las actuaciones preparatorias derivadas del mismo, al no concurrir ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 117.2 de la Ley 39/2015 que permitan excepcionar el principio general de ejecutividad de los actos administrativos."

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. Dar cuenta.

Por la Secretaría se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, desde el **27 de julio de 2026 a 21 de agosto de 2026**.

Plaza del Ayuntamiento s/n – Pola de Siero – Principado de Asturias – Tel.:985 725 424 – CIF: P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: siero.sedelectronica.es

Cód. Validación: 6D6YCDX9FCAWPSHK5L6QPHMK6
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023); de fecha 31 de julio de 2026; 6 de agosto de 2026, 14 de agosto de 2026 y 21 de agosto de 2026.

5.- COMUNICACIONES AL PLENO. Dar cuenta.

- Expediente 8546/2026. Informe de Estabilidad Presupuestaria Segundo Trimestre de 2026.

Por la Secretaría se da cuenta del Informe de Estabilidad Presupuestaria Segundo Trimestre de 2026.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

- Expediente 14913/2026. Informe de la Intervención Municipal sobre resultados más significativos de la actividad de control de la contratación.

Por la Secretaría se da cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre resultados más significativos de la actividad de control de la contratación.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

- Expediente 15123/2026. Informes de la Intervención Municipal de auditoría de sistemas del ejercicio 2025 para verificar que los correspondientes registros contables de facturas cumplen con las condiciones de funcionamiento previstas en dicha Ley y su normativa de desarrollo y, en particular, que no han quedado retenidas facturas presentadas en el Punto general de entrada de facturas electrónicas en ninguna de las fases del proceso.

Por la Secretaría se da cuenta de los Informes de la Intervención Municipal de auditoría de sistemas del ejercicio 2025 para verificar que los correspondientes registros contables de facturas cumplen con las condiciones de funcionamiento previstas en dicha Ley y su normativa de desarrollo y, en particular, que no han quedado retenidas facturas presentadas en el Punto general de entrada de facturas electrónicas en ninguna de las fases del proceso.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

Plaza del Ayuntamiento s/n – Pola de Siero – Principado de Asturias – Tel.:985 725 424 – CIF: P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: siero.sedelectronica.es

Cód. Validación: 6D6YCDX9FCAWPSHK5L6QPHMK6
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

- Expediente 14784/2026. Convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento de Siero a favor de la Asociación Siero Musical.

Por la Secretaría se da cuenta del Convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento de Siero a favor de la Asociación Siero Musical.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

Comunicaciones específicas:

- Resolución por la que se dispone la sustitución del Sr. Alcalde el día 3 de agosto de 2026.

Por la Secretaría se da cuenta de la Resolución por la que se dispone la sustitución del Sr. Alcalde el día 3 de agosto de 2026.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

MOCIONES

6.- EXPEDIENTE 14910/2026. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX RELATIVA A LA EXCLUSIÓN DE LA ZONA AZUL (ORA) DE LAS 164 PLAZAS CORRESPONDIENTES AL RECINTO DENOMINADO COMO "NUEVO APARCAMIENTO POLA SIERO-ESTE", MEDIANTE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASESORAMIENTO REGULADO EN SUPERFICIE (EXPEDIENTE 25119001).

Se da cuenta al Pleno Municipal de la Moción presentada por el Grupo Municipal Vox y suscrita por su Portavoz D. Josué Velasco Puente, de fecha 06 de agosto de 2026 y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos de fecha 24 de agosto de 2026.

Durante el debate de este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde presenta de forma verbal una Enmienda de Sustitución de la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Que en la próxima Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos que se celebre, se lleve un punto específico en el Orden del Día con esta cuestión para alcanzar un acuerdo lo más amplio posible en el uso que se le dé al aparcamiento teniendo en cuenta el contrato que hay y buscando la máxima rotación."

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, ausente la Sra. Concejala Dña. Eva Iglesias Loredo, aprobar la Enmienda de Sustitución presentada por el Sr. Alcalde anteriormente trascrita.

7. RUEGOS.

Plaza del Ayuntamiento s/n – Pola de Siero – Principado de Asturias – Tel.:985 725 424 – CIF: P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: siero.sedelectronica.es

Cód. Validación: 6D6YCDX9FCAWPSHK5L6QPHMK6
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

8. PREGUNTAS.

En este punto del Orden del Día, se formularon ruegos y preguntas por parte de los/as concejales/as, en los términos que aparecen en el acta de la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6D6YCDX9FCAWPSHK5L6QPHMK6
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6